MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □**
**No. 006**

**Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 22 de julio de 2019**

| | |
|---|---|
| **1. CONTRATISTA** | Nombre completo: MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GUZMÁN<br>Identificación C.C. No.: 1.108.453.594 de Flandes Tolima<br>Nacionalidad: colombiana<br>Dirección - Ciudad de residencia: Calle 6 N° 12-52 Barrio San Luis - Flandes (Tolima)<br>Teléfono de contacto: 3112829149<br>E-mail de contacto: migue-diaz@hotmail.com |
| **2. SUPERVISOR** | Nombre completo: TC. EDWIM VARGAS CERON<br>Cargo: Vicerrector Académico EMSUB.<br>Resolución de nombramiento: 014 del 11 de febrero 2019. |
| **3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | No. del contrato: 039 – DIADQ – CADCO – CENACREGTOL – 2019.<br>Fecha de suscripción: 11 DE FEBRERO DE 2019 |
| **4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA** | No. De la Póliza: 25-44-101125306<br>Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado<br>Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15-02-2019<br>Aprobado por: **TC. RICARDO AGUSTO SALCEDO ROZO.** |
| **5. CRP** | CDP No. 2119 Fecha expedición: 10-02-2019<br>CRP No. 12419 Fecha expedición: 15-02-2019<br>Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA<br>Dependencia: 068 CENAC REGIONAL TOLEMAIDA<br>Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-** OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS<br>Fuente: Nación<br>Recurso: 16 SSF<br>Valor: $ 28.875.000 |
| **6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 15 DE FEBRERO DE 2019 |
| **7. PLAZO DE EJECUCIÓN** | 15 DE FEBRERO HATA 31 DICIEMBRE DE 2019 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | CONTRATAR LA PRESTACION DESERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN INFORMATICA CON DESTINO A LA VICERRECTORIA COMO ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA BLACKBOARD DE LA ESCUELA MILITAR DE |

| | |
|---|---|
| | SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCÁ" UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2019. |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | **Actividades Específicas:**<br>✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma.<br>✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y<br>✓ administración de la plataforma Blackboard.<br>✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros.<br>✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes.<br>✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas.<br>✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC.<br>✓ Difundir la información pertinente a las mallas curriculares en la plataforma.<br>✓ Difundir a través de la plataforma el INFOSUB y/o las diferentes necesidades que tenga la EMSUB<br>✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios.<br>✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas.<br>✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma.<br>✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard<br>✓ Realizar informes de gestión cada tres meses al vicerrector académico.<br>✓ Organizar el archivo de acuerdo a la TRD del proceso.<br>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato. |
| **10. PERIODO DEL INFORME** | MES DE JULIO DE 2019 |

| | |
|---|---|
| **11. FUNCIONES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | ✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma.<br><br>*Creación de los saberes de Procedimientos jurídicos – Justicia penal militar - Fundamentos matemáticos – Armamento y tiro armas de acompañamiento – DICA – Sanidad en Campaña e Historia Militar Contemporánea correspondientes a la malla curricular de la TEM*<br><br>✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y administración de la plataforma Blackboard.<br><br>*Capacitación y atención constante al personal docente civil y militar incluyendo a los profesores pertenecientes al proceso de homologación en temas concernientes a la creación de actividades, foros, evaluaciones y sus bancos de preguntas, corrección de errores, creación de anuncios, sesiones en línea con los alumnos, envió de mensajes, entre otros.*<br><br>✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros.<br><br>*Creación del examen de admisión para los aspirantes al curso No. 105 de Suboficiales de acuerdo a instrucciones suministradas por el B6 (Incorporación) en cuanto a cantidad de preguntas para mostrar, tiempo, disponibilidad, intentos y acompañamiento a los aspirantes durante la presentación del mismo.*<br><br>✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes.<br><br>*En coordinación con el Ss. Botero (Encargado de las aulas) se organizan las aulas de sistemas para su posterior préstamo a los docentes y/o personal administrativo que requiera utilizarlas.* |

| | |
|---|---|
| | ✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas.<br><br>*Suministración de informes y cumplimiento de plazos para la condición 8 de acreditación.*<br><br>✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC.<br><br>*Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avafp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes y alumnos.*<br><br>✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios.<br><br>*Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avafp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes, administrativos y alumnos.*<br><br>✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas.<br><br>*Se realizan capacitaciones constantes y personalizadas cuando la situación sea necesaria y en coordinación con el señor Decano y Directores de Programa se establecen y dictan capacitaciones al personal de alumnos, docentes civiles y militares para que conozcan las ventajas y bondades con las cuales cuenta la Plataforma Avafp Blackboard dentro y fuera de los Cursos que previamente se han creado.* |

| | |
|---|---|
| | ✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma.<br><br>*En coordinación con el señor Decano y los Directores de Programa se generaron estrategias que evidencian su efectividad en los índices de aumento de usabilidad de la Plataforma mediante la creación de diferentes actividades que generan nota para los alumnos e interactividad entre la comunidad académica de la Escuela.*<br><br>✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard<br><br>*La interfaz inicial de la Plataforma Avafp Blackboard presenta un banner que promueve y oferta Cursos Virtuales provenientes de otras Unidades del Ejército Nacional, se descargan dichos banners y se difunden y dan a conocer al Vicerrector Académico para su posterior difusión.*<br><br>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.<br><br>*Realización de piezas gráficas para las diferentes actividades de la Escuela:*<br><br>▪ *Banner Orgullo de mi Ejercito - Imagen Cr Lozano*<br>▪ *Diseño de 3 banners pruebas TyT - Curso 101*<br>▪ *Pendón, Escarapela, Certificados, Tarjetas de Invitación al 1er Encuentro Nacional e Internacional de Logística Militar*<br>▪ *Tarjetas de invitación, Pendón, Manillas, MUGS (4), Programación, Banner Web del 3er encuentro de egresados*<br>▪ *Banner web día de la logística militar*<br>▪ *Tarjetas de invitación al día de la editorial*<br>▪ *Banner web uso de las tapitas plásticas* |

<table>
<tr><td></td><td>

- *Banner web, Folleto y Pendón del proceso de homologación*
- *Banner web se actualizó el reglamento*
- *Banner web, Afiche, Tarjetas de invitación, Pendón, Certificados, Escarapelas, MUG, Banner Web Seminario AMCASO y Congreso TGP*
- *Banner web sorpresa a los profesores*
- *Tarjetas de agradecimiento al personal de vicerrectoría*
- *Tarjetas de invitación al Plan Púrpura*
- *Realización de la pieza grafica INFOSUB*

</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: $ 28.875.000<br>Valor autorizado a pagar: $ 2.625.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th></th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>Porvenir</td><td>$ 168.000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>Sanitas</td><td>$ 131.300</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>Sura</td><td>$ 5.500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. formato anexo "3. Datos Generales"
4. (señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)

</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL ☐<br>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los</td></tr>
</table>

| | |
|---|---|
| | presupuestos legales que regulan el contrato laboral. |
| **16. RECOMENDACIONES** | |
| **17. CONCLUSIONES** | ✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma.<br><br>*Creación de los saberes de Procedimientos jurídicos – Justicia penal militar - Fundamentos matemáticos – Armamento y tiro armas de acompañamiento – DICA – Sanidad en Campaña e Historia Militar Contemporánea correspondientes a la malla curricular de la TEM*<br>✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y administración de la plataforma Blackboard.<br><br>*Capacitación y atención constante al personal docente civil y militar incluyendo a los profesores pertenecientes al proceso de homologación en temas concernientes a la creación de actividades, foros, evaluaciones y sus bancos de preguntas, corrección de errores, creación de anuncios, sesiones en línea con los alumnos, envió de mensajes, entre otros.*<br><br>✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros.<br><br>*Creación del examen de admisión para los aspirantes al curso No. 105 de Suboficiales de acuerdo a instrucciones suministradas por el B6 (Incorporación) en cuanto a cantidad de preguntas para mostrar, tiempo, disponibilidad, intentos y acompañamiento a los aspirantes durante la presentación del mismo.*<br><br>✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes.<br><br>*En coordinación con el Ss. Botero (Encargado de las aulas) se organizan las aulas de sistemas para su posterior préstamo a los docentes y/o personal administrativo que requiera utilizarlas.* |

| | |
|---|---|
| | ✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas.<br><br>*Suministración de informes y cumplimiento de plazos para la condición 8 de acreditación.*<br><br>✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC.<br><br>*Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avafp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes y alumnos.*<br><br>✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios.<br><br>*Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avafp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes, administrativos y alumnos.*<br><br>✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas.<br><br>*Se realizan capacitaciones constantes y personalizadas cuando la situación sea necesaria y en coordinación con el señor Decano y Directores de Programa se establecen y dictan capacitaciones al personal de alumnos, docentes civiles y militares para que conozcan las ventajas y bondades con las cuales cuenta la Plataforma Avafp Blackboard dentro y fuera de los Cursos que previamente se han creado.* |

| | |
|---|---|
| | ✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma.<br><br>*En coordinación con el señor Decano y los Directores de Programa se generaron estrategias que evidencian su efectividad en los índices de aumento de usabilidad de la Plataforma mediante la creación de diferentes actividades que generan nota para los alumnos e interactividad entre la comunidad académica de la Escuela.*<br><br>✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard<br><br>*La interfaz inicial de la Plataforma Avafp Blackboard presenta un banner que promueve y oferta Cursos Virtuales provenientes de otras Unidades del Ejército Nacional, se descargan dichos banners y se difunden y dan a conocer al Vicerrector Académico para su posterior difusión.*<br><br>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.<br><br>*Realización de piezas gráficas para las diferentes actividades de la Escuela:*<br><br>▪ *Banner Orgullo de mi Ejercito - Imagen Cr Lozano*<br>▪ *Diseño de 3 banners pruebas TyT - Curso 101*<br>▪ *Pendón, Escarapela, Certificados, Tarjetas de Invitación al 1er Encuentro Nacional e Internacional de Logística Militar*<br>▪ *Tarjetas de invitación, Pendón, Manillas, MUGS (4), Programación, Banner Web del 3er encuentro de egresados*<br>▪ *Banner web día de la logística militar*<br>▪ *Tarjetas de invitación al día de la editorial*<br>▪ *Banner web uso de las tapitas plásticas* |

| | |
|---|---|
| | ▪ *Banner web, Folleto y Pendón del proceso de homologación*<br>▪ *Banner web se actualizó el reglamento*<br>▪ *Banner web, Afiche, Tarjetas de invitación, Pendón, Certificados, Escarapelas, MUG, Banner Web Seminario AMCASO y Congreso TGP*<br>▪ *Banner web sorpresa a los profesores*<br>▪ *Tarjetas de agradecimiento al personal de vicerrectoría*<br>▪ *Tarjetas de invitación al Plan Púrpura*<br>▪ *Realización de la pieza grafica INFOSUB* |

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 22 días del mes de julio de 2019.

**TC. EDWIM VARGAS CERÓN**
**Jefe de Estudios EMSUB**
Supervisor del Contrato